***5.11. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024***

A partir de la publicación del *Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024*, el 30 de agosto de 2019, se estableció el compromiso para ECOSUR de llevar a cabo 47 acciones: 8 del objetivo 1 Combate a la corrupción; 10 del objetivo 2 Combate impunidad; 12 del objetivo 3 Mejora de la gestión pública; 10 del objetivo 4 Programa de recursos humanos y 7 del objetivo 5 Uso de bienes. Igualmente, se asumen 12 indicadores de temporalidades diferentes.

En la primera quincena de julio 2022, la institución informó en tiempo y forma de las acciones realizadas en el segundo trimestre, a través del sistema habilitado en el Portal de Aplicaciones de la SHCP.

**Compromisos**

En el primer semestre 2022, sobre los 47 compromisos aplicables distribuidos en los cinco programas, 38 registraron avances, lo que corresponde a 81% del total, como lo muestra la Tabla 1.

Tabla 1. Número de compromisos con acciones- Primer semestre 2022

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  **Programas** | **Compromisos con acciones realizadas** | **Compromisos sin avances o no aplicables en el periodo** | **Total** |
| Combate Corrupción (CC) | 6 | 2 | **8** |
| Combate Impunidad (CI) | 5 | 5 | **10** |
| Mejora Gestión Pública (MGP) | 12 | 0 | **12** |
| Recursos Humanos (PRH) | 8 | 2 | **10** |
| Uso de Bienes (UB) | 7 | 0 | **7** |
| **Total****%** | **38****(81%)** | **9****(19%)** | **47****(100%)** |

A continuación, se proporciona información sobre los nueve compromisos sin acciones.

Tabla 2. Justificación de los compromisos sin avances- Primer semestre 2022

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Compromisos sin avances**  | **Justificación** |
| CC.2 | Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. |  Al cierre del periodo, el Programa Presupuestario E003.- "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación" refleja una variación de 9.28%, esta variación no compromete el desempeño de la institución. Se debe a los hechos siguientes: (1) se tiene en proceso la ejecución viajes y viáticos de comisiones nacionales para el desarrollo de actividades de investigación en zonas urbanas y rurales; (2) se ha limitado los pagos de viáticos y pasajes de comisiones oficiales internacionales; y (3) las fuentes de financiamiento nacionales e internacionales han autorizado un monto menor de recursos para el financiamiento de proyectos de investigación, en comparación con las cifras estimadas inicialmente. |
| CC.8 | Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México. | Este compromiso es sectorial y **no es aplicable** a ECOSUR mientras no existe una solicitud explícita de la SFP.El 11 de abril, se contactó telefónicamente al Mtro. Eduardo Vargas Ortiz, Director de Gobierno Abierto, que confirmó la no aplicabilidad de los programas a ECOSUR. |
| CI.4 | Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. | En el primer semestre, no se brindaron capacitaciones sobre el tema de conflictos de interés, aunque se difundió material proporcionado por la SFP sobre el tema. |
| CI.5 | Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. | En este primer semestre no se recibieron solicitudes de consulta ni de asesorías. |
| CI8 | Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. | SFP no brindó cursos sobre el tema en el periodo. Sin embargo, el personal participó en los siguientes cursos: Introducción a la Ley General de Archivo, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ética Pública |
| CI.9 | Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. | En este primer semestre, no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones en el periodo, por lo que la institución **no tuvo acciones que reportar**.  |
| CI.10 | Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. | Derivado del compromiso CI9, **no hubo acciones que reportar** para este compromiso, durante el primer semestre. |
| PRH.8 | Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales. | Estas acciones son responsabilidad de la Coordinadora Sectorial. Para dar cumplimiento a este compromiso el CONACyT solicitó, en el mes de diciembre de 2020, el formato denominado "Elementos de análisis" mismo que servirá para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas. La fecha límite para cumplir con este compromiso es diciembre de 2022. |
| PRH.10 | Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público. | N/A en este momento |

**Indicadores**

En el segundo trimestre 2022 se reportan únicamente 8 indicadores sobre los 12, por la temporalidad. De estos, 4 presentan avances, como lo muestra la Tabla 3.

Tabla 3. Cumplimiento en indicadores (%)-Segundo trimestre 2022

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Periodicidad** | **Situación**  | **Observaciones** |
| ICC1. % contratos registrados en la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones | Trimestral | Sin reporte(N/A) | La SFP no ha liberado aún la bitácora (BESA) para reportar. Solo se registraron las personas usuarias. |
| ICC2. % de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios | Trimestral | Sin reporte | No se inscribieron acuerdos relacionados con este tema ya que la variación no afecta las metas institucionales. |
| ICI1. % difusión de posibles faltas administrativas de las personas servidoras públicas y sanciones | Trimestral | (3/3)= 100% | Acción realizada  |
| ICI2. Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses | Trimestral | Sin reporte | En este trimestre no hubo solicitudes de consultas o asesorías. |
| ICI3. % Denuncias remitidas a titulares de áreas de queja de los OIC | Trimestral | Sin reporte | En el trimestre, no hubo denuncias de este tipo. |
| IPRH2. Indicador de fomento a la nueva ética pública | Trimestral | (9/9) \*100 = 100% | Acciones realizadas |
| IPRH3. Índice de simplificación de procesos y normatividad interna | Trimestral | (3/48) + (5/7)/ 2 = (0.0625)+.71/2=.3883 |  |
| IUB1. Participación activa para conducir eficientemente la política inmobiliaria | Semestral | (7/7) =100% | Acción realizada |

Durante el primer semestre 2022, se siguió con el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y fomento a la capacitación del personal, así como con los compromisos de difusión de mensajes de no impunidad y vinculados a la nueva ética.

A pesar de un mayor gasto de operación debido a un incremento de las actividades presenciales en la institución respecto a 2021, existen ahorros en algunos rubros como telefonía celular, arrendamiento de equipos y bienes informáticos, arrendamiento de vehículos y congresos. Se sigue con la aplicación de una política de austeridad en cada unidad, liderada por el Comité Interno de Ahorro de Energía y el Plan Ambiental de ECOSUR. El uso de las herramientas digitales para llevar a cabo las actividades académicas y administrativas sigue en aumento.

Para este año los cinco procesos internos registrados concluyeron la propuesta de ficha de proceso, paso necesario para identificar el alcance y dar seguimiento a la implementación de estos procesos. Se mantienen vigente 48 normas en el SANI; en el segundo trimestre, se actualizaron las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ECOSUR, posteriormente se procederá a su registro.

Sobre el tema de la preservación del patrimonio inmobiliario, se está dando seguimiento al programa de mantenimiento emitido por cada unidad. Para avanzar en los dictámenes valuatorios de los inmuebles en posesión de ECOSUR se solicitó a cada administración de unidad que proporcione información sobre su inmueble para completar la captura iniciada en el portal.

Las acciones descritas en los párrafos anteriores se siguieron trabajando durante el segundo semestre 2022.

Persona funcionaria habilitada para dar seguimiento al programa

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Cargo | Teléfono | correo |
| M. A. Leticia Espinosa Cruz | Directora de Administración | 967 195 3149 | lespinos@ecosur.mxda@ecosur.mx |

**Adjuntos**

* Reporte de los compromisos registrados en el sistema habilitado
* Reporte de los indicadores registrados en el sistema habilitado